

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Don Ignacio Sancho Gargallo, Magistrado-Juez del Juzgado Primera Instancia número 31 de Barcelona,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Galo Ben, Sociedad Anónima», seguido en este Juzgado al número 433/01, a instancia del Procurador don Agustín Huertas Salces en representación de «Industrias Ragi, Sociedad Anónima», se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 10 de diciembre de 2001, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de síndicos de la quiebra, apercibiéndoles que, si no asistieran, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 5 de septiembre de 2001.—La Secretaría judicial.—52.484.

CANGAS

Edicto

Doña María Ángeles Villegas García, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Cangas,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 196/01 se sigue a instancia de doña Agustina Martínez González expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Bastón Martínez, natural de Herbello—Aldán, municipio de Cangas, el día 23 de enero de 1964, hijo de Manuel Benito y de Agustina, vecino de Piñeiro, 19, de Aldán-Cangas, quien el día 23 de enero de 2001 se encontraba trabajando a bordo del buque pesquero denominado «Loira Rodríguez» en el Caladero del Gran Sol, cuando se produjo un golpe de mar arrojando a Manuel Bastón contra la rampa, cayéndose al mar de donde no fue recuperado, a pesar de la búsqueda efectuada.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Cangas, 14 de junio de 2001.—El/la Secretario.—52.488. 1.ª 29-10-2001

CERDANYOLA DEL VALLES

Edicto

Doña Marta Montañés Delmás, Juez de Juzgado Primera Instancia número 2 Cerdanyola del Vallés,

Hago saber: Se tramita en este Juzgado de mi cargo y bajo el cardinal número 84/1999 procedimiento sobre robo, hurto artículo 547

CC—L.camb.cheque instado por el Procurador señor Ribas en nombre e interés de Caixa d'Estalvis de Catalunya quien formuló denuncia de extravío del pagaré que a continuación se describe:

Acreedor: Caixa d'Estalvis de Catalunya, vencimiento: 20 de julio de 1997, importe: 804.286 pesetas del pagaré, librador: «Excavaciones Joaquín Cardona, Sociedad Limitada», librado: «Celtia Confisa, Sociedad Limitada».

Y en cumplimiento de lo resuelto, se acuerda publicar la indicada denuncia en el «Boletín Oficial del Estado» fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y Cheque.

Cerdanyola del Vallés, 2 de octubre de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—52.522.

EL EJIDO

Edicto

Doña María del Carmen Maldonado Villegas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de El Ejido (Almería),

Hago público: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 283/97, a instancia de «Hipotecaixa Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», representada por el Procurador señor Alcoba Enriquez, frente a don Bernardo Gómez Martín y doña Dolores Martínez Ramos, en reclamación de préstamo hipotecario, por lo que se ha acordado sacar a pública subasta las siguientes fincas especialmente hipotecadas:

1. Número 1. Local comercial en planta baja, con superficie de 123 metros cuadrados, que linda: Derecha, entrando, departamento número 3; izquierda, semicírculo que forman los linderos norte y sur; fondo, parcelas D y B, y frente, carretera de La Mojonera. Finca registral número 46.871, inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido, al tomo 1.436, libro 610, folio 79.

2. Número 2. Vivienda unifamiliar señalada con el número 1, en planta alta, con una superficie 131 metros. Linda: Derecha, entrando, departamento número 3; izquierda, semicírculo que forman los linderos norte y sur; fondo, parcelas D y B, y frente, carretera de La Mojonera.

Finca registral número 46.873, inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido, al tomo 1.436, libro 610, folio 82.

Las expresadas fincas han sido valoradas la primera en 5.400.000 Pesetas, y la segunda en 10.080.000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra la misma en Primera subasta.

Las Subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Cine, número 7, bajo, señalándose para la primera, el día 7 de febrero de 2002, a las once horas, previniendo a los licitadores sobre los siguientes extremos:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, todos los postores a excepción del acreedor demandante, deberán consignar, al menos, la cantidad correspondiente al 20 por 100 del tipo señalado para primera y segunda, respectivamente, y en tercera una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda. Los depósitos deberán realizarse en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de El Ejido en el número de cuenta 0275000018028397.

Segundo.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Tercero.—Los autos y certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que habrá de efectuarse en la forma y plazos previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

De no haber postores en primera subasta, se señala para la segunda el día 7 de marzo de 2002, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera y, en otro caso, se señala para la tercera, el día 4 de abril de 2002, a las once horas, esta última sin sujeción a tipo, y caso de que alguno de los días señalados para primera, segunda y tercera subastas fuere inhábil, se celebrará el siguiente día hábil, a la hora acordada. Caso de no hallarse los demandados en el domicilio designado, sirva el presente edicto de notificación en forma.

El Ejido, 17 de octubre de 2001.—La Secretaria.—52.497.

EL EJIDO

Edicto

Doña María del Carmen Maldonado Villegas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de El Ejido (Almería),

Hago público: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 4/01, a instancia de «Caja Rural de Almería, S.C.A.», representada por el Procurador señor Alcoba López, frente a don Javier Rodríguez Vargas y doña María Luisa Murcia Ocaña, en reclamación de préstamo hipotecario, por lo que se ha acordado sacar a pública subasta la siguiente finca especialmente hipotecada:

Urbana: Número 2-2. Almacén o local, en planta baja, sito en Santa María del Aguila, término de El Ejido. Tiene de superficie construida 70 metros 84 decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle Torre del Oro, y elemento 2-1; sur, vivienda 7; este, elemento número 3-2, y oeste, vivienda 2-1 y elemento